Siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del 18 de diciembre de 2019, en el salón del Pleno del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el primer piso del inmueble localizado en la avenida Paseo del Prado número 1228, colonia Lomas del Valle de la ciudad de Guadalajara, Jalisco; en términos de la convocatoria de fecha 16 de diciembre del año en curso, se reunieron las y los integrantes de la Comisión de Organización Electoral de este organismo electoral, para celebrar la **segunda sesión ordinaria**, de acuerdo al siguiente:

|  |
| --- |
| **ORDEN DEL DÍA** |
| 1. **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.**
2. **Presentación del informe que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.**
3. **Asuntos generales.**
 |

|  |
| --- |
| **DESARROLLO DE LA SESIÓN** |
| **PARTICIPACIÓN** |
| **Miguel Godínez Terríquez**  | Manifiesta: “Buenos días a quienes integran la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que asisten el día de hoy en los términos de la convocatoria de fecha 16 de diciembre del año 2019 y, siendo las diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 18 de diciembre del año 2019, damos inicio a la **sesión ordinaria** a la que fuimos debidamente convocados.” Añade: “A continuación, le solicito al titular de la Secretaría Técnica dé cuenta de los acuses de recepción, verifique la asistencia y si hay quórum, haga la declaratoria correspondiente.” |
| **Secretario Técnico** | Expresa: “Con mucho gusto consejero presidente. Buenos días a todas y a todos. En atención a lo solicitado y con fundamento en el artículo 40, párrafo 1, fracción III, del Reglamento Interior de este organismo electoral, doy cuenta que mediante los oficios del **43** al **IEPC-COE-53/2019**, se convocó a las y a los integrantes de esta Comisión, habiéndose adjuntado el orden del día, tal como se advierte de los acuses de recepción, mismos que se encuentran a la vista y se ponen a su disposición. Así mismo, hago constar que el archivo que contiene el informe que será materia del punto número 2 del orden del día, fue circulado en alcance vía correo electrónico a todos los representantes de los partidos políticos.”Se encuentran presentes:

|  |  |
| --- | --- |
| Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo | Consejera electoral integrante |
| Miguel Godínez Terríquez | Consejero electoral presidente de la Comisión |
| Armando Leónides Zayas Hernández | Representante el Partido Acción Nacional |
| Aldo Alonso Salazar Ruiz | Director de Organización Electoral  |
| Luis Alfonso Campos Guzmán | Secretario Técnico de Comisiones |

Una vez llevada a cabo la verificación de la asistencia, se informa al consejero presidente de la Comisión, que existe quórum legal para sesionar y los acuerdos que se adopten en la presente sesión serán válidos. |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias secretario y, en virtud de lo señalado, se declara formalmente instalada la sesión ordinaria. Le solicito secretario, proceda con la sesión.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **1.** **Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.** |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario, está a su consideración el orden del día.”Añade: “Si no hubiera consideraciones al respecto, le solicito secretario proceda con la votación.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **AC01/COE****18-12-19** | **Punto de acuerdo:**Se aprueba el orden del día en los términos propuestos. |
| **Cuadro de votaciones**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | **\*** |  |  |
| **Miguel Godínez Terríquez**  | **\*** |  |  |

**Punto de acuerdo aprobado por unanimidad.** |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Muchas gracias secretario, le solicito continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **2. Presentación del informe que rinde el titular de la Dirección de Organización Electoral respecto de las actividades contenidas en su programa anual de actividades.** |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario y, para rendir el informe le cedería el uso de la voz al director de Organización Electoral, el maestro Aldo Salazar, adelante por favor.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Expresa: “Si, muchas gracias consejero presidente, consejera, representante, buenos días a todos. Comentarles que el presente programa que vamos a exponer, corresponde a los lineamientos de la agenda de la Comisión de Organización Electoral proyectados para este 31 de diciembre del presente año, que contiene los puntos de supervisión y seguimiento de los avances sobre la conservación, rehabilitación del material electoral, supervisión y seguimiento de los avances diagnósticos del llenado de actas de jornada electoral y escrutinio y cómputo, supervisión y seguimiento de los avances sobre la encuesta sobre la percepción del llenado de actas, supervisión y seguimiento de los avances de la entrevista sobre la percepción del proceso electoral 2017-2018, así como la integración de acciones vinculatorias a las áreas de oportunidad resultantes de esta aplicación y, la supervisión y seguimiento de los avances logísticos, atención a eventos oficiales en colaboración con las distintas áreas de este instituto, como son el Encuentro Internacional sobre la Democracia, Feria Internacional del Libro, las asambleas constitutivas de partidos políticos, así como las actividades asignadas por la Secretaría Ejecutiva. En este orden de ideas, comentamos nosotros, determinamos que en el presente estudio la democracia es, por definición, una forma de gobierno que, según el criterio cuantitativo que sirve a base a las clasificaciones planteadas por Aristóteles, reposan en el sustento de que en ella el gobierno es ejercido por todas las personas que componen el Estado. Es la forma de gobierno que mejor asegura el establecimiento del Estado de Derecho, verdadera garantía de la libertad individual y de respeto a la dignidad del hombre. En estas características fundamentales que debe de presentar un régimen democrático, una de ellas es las elecciones libres y competitivas, siendo aquí en donde la organización de los procesos electorales toma una gran importancia al trabajar con estrategias que brindan certeza, imparcialidad y transparencia, siempre circunscritas al marco legal electoral vigente. En este orden de ideas, la Dirección de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, pone en sus manos el presente informe de actividades del año 2019, conteniendo cinco apartados para su mejor clasificación.----------------------------------------------El primer apartado, presentamos los resultados de la aplicación de una entrevista sobre la percepción del Proceso Electoral Local 2017-2018. Esta entrevista fue aplicada a consejeros presidentes de cada distrito electoral, consejeros distritales, secretarios, coordinadores de organización, educación cívica, informática y coordinadores centrales. A través del análisis de la metodología de las políticas públicas, se obtuvo una identificación de áreas de oportunidad para documentar, detallar, mejorar y transparentar los procedimientos de cada una de las etapas del proceso electoral a través de la conformación de un equipo de trabajo multidisciplinario formado por representantes de las distintas áreas del Instituto. En este sentido, nosotros ya habíamos presentado, en alguna sesión anterior, los resultados de dicha encuesta, ¿qué es la relevancia que presentamos en este momento? bueno que, a partir de una propia sugerencia que nos hizo en ese momento la consejera Virginia, fuimos más allá, a solo simplemente realizar el cuestionario y obtener la lluvia de ideas que nos generaban los funcionarios, para tratar de armar una serie de acciones vinculatorias que pudieran generar una estrategia de capacitación más nutrida para las personas que nos van a apoyar en la integración de los órganos desconcentrados en el próximo proceso electoral. ¿Qué fue lo que se obtuvo de esta entrevista?, bueno, la percepción de estas personas, se centra en las siguientes propuestas: evaluación y contratación de supervisión y capacitadores asistentes electorales locales; mejorar el procedimiento de entrega recepción del paquete electoral a través del código de barras; mecanismos de recolección aprobados por el Consejo General del IEPC y no solamente por el INE; mejorar la aplicación para reportar y captar incidentes que se presentaron durante el desarrollo de la jornada electoral; capacitaciones precisas; programas de capacitación a CAE's locales con mayor tiempo; procedimientos más precisos y del conocimiento de todos, equipos de cómputo con mayor capacidad; procedimientos más sencillos para comprobar viáticos; simulacros sobre las sesiones especiales: sobre la jornada electoral y cómputo; simulacros de recuento y, también actividades complementarias para integración de bases de datos. Para ordenar estas propuestas, nosotros presentamos cuatro acciones vinculatorias, la primera sería complementar los procedimientos en la primer etapa del proceso electoral, correspondiente a la etapa preparatoria, con una realización de reuniones de trabajo integrales con las áreas responsables, como serían educación cívica, jurídico, informática, administración, para documentar y establecer criterios sencillos que se enfoquen en los diversos procedimientos donde se vincula la participación del personal eventual, tanto de los consejos distritales como los municipales. En segundo lugar, mejorar las herramientas cibernéticas que se utilizan para complementar los procedimientos antes, durante y después de la jornada electoral, esto es: recepción de los paquetes electorales, reportes de incidentes, escaneo de actas y documentación electoral. Además, solicitar a la Unidad de Informática, equipos de cómputo y escaneos con mayor capacidad técnica, para poder soportar mejor todos estos procedimientos. En tercer lugar, solicitar al Instituto Nacional Electoral, convenios para el uso de la información que contienen las OCR dentro de la credencial para votar y poder capturar así la información de los funcionarios de mesa directiva o persona que en su caso colabore el día de la jornada electoral y, de esta forma, vincularlos directamente con la entrega recepción de los paquetes electorales. Como número cuarto, establecer un protocolo que incluya los procedimientos en materia de seguridad, especificando los tramos de control durante la cadena de custodia de la documentación electoral desde el lugar de la elaboración hasta la entrega en los órganos desconcentrados, incluir la entrega de documentación a presidentes de mesa directiva de casilla, así como la devolución de los paquetes electorales a través de los mecanismos de recolección y estrategias de repliegue, como el traslado a las bodegas distritales y posteriormente a la bodega central y el proceso de su destrucción final. La normativa a este respecto, nos señala criterios sobre las condiciones que se deben de considerar para desarrollar las estrategias de seguridad y los procedimientos, más sin embargo, no menciona cómo deben de realizarse los tramos de control que requieren custodia y responsabilidad para el continuo desplazamiento de toda esta documentación electoral, entonces ¿qué se pretende?, se pretende armar todo un protocolo que nos permita generar certeza, que nos permita generar mayor transparencia y responsabilidad específica sobre quién tiene el uso y traslado de la documentación electoral.”  |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Pregunta: “Esta intensión o este protocolo que se pretende hacer, ¿hay algo en el INE que pudiera o no hay nada y, es competencia, ya sería del OPLE o todavía sigue siendo INE?”  |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Ok., dentro de la reglamentación nos señala que la documentación y materiales electorales, dentro del capítulo ocho de la LGIPE, documentación y materiales electorales, sección primera, disposiciones generales, sección segunda: documentación, sección tercera: materiales electorales y, sección octava: medidas de seguridad documentación y materiales electorales, dice que la instalación para el resguardo de la documentación y materiales electorales y su almacenamiento, dependerá ya en el OPLE sí, entonces, estamos nosotros obligados a crear ese protocolo para generar una estandarización ya en el manejo ya de la documentación electoral. Así es, esa sería el área de oportunidad.-------- El plan de trabajo para llevar a cabo estas cuatro actuaciones, sería comenzar este trabajo en conjunto con las diferentes áreas del Instituto, a partir de enero próximo y, se trabajaría durante seis meses continuos para tener ya los protocolos elaborados, no solamente para la documentación sino también para la capacitación de los funcionarios de los órganos desconcentrados, antes de que inicie el proceso electoral.”   |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Expresa: “Y si me permite, perdón director, antes de que continúe, también verificar en la construcción de esos protocolos, recopilar cualquier experiencia que se haya obtenido respecto a esta cadena de custodia, alguna resolución, además, que hablan de ese tema, verificar también esas áreas en donde se puede construir, para construir ese protocolo.”  |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Comenta: “Si, perfecto, de hecho, este es un ejemplo muy claro de cómo un tema ha venido *in crescendo* y ha venido especificando y especializándose más, nace como la presentación de la realización de una encuesta únicamente, hoy día ya después con la sugerencia de la consejera, nos lleva a establecer un protocolo más apegado a la dinámica de las políticas públicas, de realizar investigación, de realizar el armado de los cursos, de dar el seguimiento a esos cursos en su implementación y crear evaluaciones que nos permitan estar retroalimentando, entonces, hoy día, con esta nueva sugerencia de buscar antecedentes inmediatos de otros estados y compartir estas experiencias nos puede nutrir más la elaboración de estos protocolos, tomamos nota para hacerlo de esa manera. -----Bien, en segundo lugar, comentarles, se llevó a cabo la aplicación de 250 encuestas a los ciudadanos que fungieron como funcionarios de la mesa directiva de casilla, recordemos que este era el proyecto que no contaba con presupuesto para ser llevado a cabo, ¿qué hicimos?, de una forma comprometida y creativa nos apoyamos en todas las salidas que tuvimos a los municipios del interior del estado para la realización de las asambleas, de las asociaciones que pretenden convertirse en partidos políticos, para ir a buscar a los ciudadanos que participaron dentro de las mesas directivas de casilla y hacerles el presente cuestionario. ¿Qué buscamos que nos dijera en este cuestionario?, cuál es la impresión que ellos tuvieron respecto a los momentos de la jornada electoral, específicamente en seis rubros: cómo le fue en su capacitación electoral; el armado de la casilla; en el llenado de las actas; en el momento del escrutinio y el cómputo de la elección; en el armado del paquete electoral; y, en el traslado de este propio paquete electoral. ¿Qué nos mencionan ellos?, nos mencionan, primeramente, dentro del apartado de la capacitación electoral, que la ley nos refiere que será el responsable de llevar a cabo la capacitación electoral para los procesos electorales federales y locales, mediante los procedimientos y las estrategias que se difieran para tal fin y, en el caso de los comicios en las entidades federativas, se establecerán en los convenios generales de coordinación y colaboración que celebre con el IEPC, ¿quién es el encargado? El Instituto Nacional Electoral. Derivado de lo anterior y para dar respuesta a la pregunta número 1 de la encuesta, mostramos los resultados donde el 42.8 de los funcionarios encuestados, califica la capacitación recibida para la jornada electoral, como buena, se presenta ahí la siguiente gráfica. Esto si lo sumamos al 20.40 y al 8% que consideran, respectivamente, como muy buena la capacitación y como excelente, pues ya nos da, aproximadamente, un 70%, es decir, 7 de cada 10 personas que participaron en la mesa directiva de casilla, que fueron encuestadas, consideran que la capacitación es adecuada. Segundo, ¿cuánto tiempo se duró en instalar una casilla?, bueno tenemos que 4 de cada 10 encuestados manifestaron que les llevó, aproximadamente, 30 minutos o menos y, dentro del rango de los 31 a los 45 minutos, 5 de cada 10, es decir, 9 de cada 10 encuestados, nos refieren que les tomó entre 1 y 45 minutos que es un tiempo que consideramos por demás aceptable, tomando en cuenta el horario en que deben de presentarse para instalar la casilla y el horario de las 8 de la mañana para dar inicio a la votación. Dentro de la pregunta número 3: ¿Qué le pareció el armado de la mampara?, el 54% nos responde que lo consideró fácil, 48 muy fácil, no, muy fácil el 6%, perdón, mientras que el 31 manifestó que fue regular, aquí si juntamos nosotros el 31% del regular y el 15% de difícil, nos dice que el 45% de los ciudadanos, casi la mitad de los ciudadanos, considera que no es tan fácil el armado de la mampara. En el armado de la urna,… en el de la urna, de igual forma.”   |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Pregunta: “Perdón director, ¿el anterior dato que nos mostraba era de la mampara? |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “De la mampara, primero que es la gráfica del circulo que está arriba y abajo ya es el armado de la urna. Los resultados son más o menos parecidos, tendríamos nosotros de regular a difícil el casi 49%, en el armado de la urna, lo cual por contraparte tenemos el 51% que nos dice que es un armado fácil o muy fácil, entonces tenemos una opinión muy dividida, casi en 50% para el armado de los materiales que se utilizan en el armado de la casilla electoral. En la identificación y claridad de las instrucciones, nuestro resultado nos dicta que englobadas en esta actividad el 55% nos dice que es fácil el llenado de las actas, casi el 5% nos dice que es muy fácil y 25% nos dice que es regular y 14% difícil el llenado de las actas, porqué, bueno después vemos en la claridad de las instrucciones, nos dice que la claridad es 52% muy fácil y el 5.2% demasiado fácil, mientras de regular a difícil y muy difícil, encontramos el 42%, entonces tenemos que ya atendiendo al tema de la documentación electoral 6 de cada 10 ciudadanos nos responden que es una actividad fácil o muy fácil y 4 de cada 10, nos responden que es de regular a difícil, en específico 3 de ellos lo consideran como una actividad regular y 1 de cada 10 un poquito más, 2 de cada 10, uno muy difícil y otro como difícil nos lo remiten como un aspecto no muy fácil en su llenado. Respecto a los espacios para llenar los datos dentro de la documentación, el 28% de los funcionarios nos señalan como suficiente, el 26% que regular y 27% que es reducido por la cantidad de información que viene dentro de las actas. ¿Tuvo algún problema dentro del llenado de las actas?, el 76% de los funcionarios nos señalan que no y el 24% nos señala que sí. ¿A qué nos refiere que es esa proporción de porqué es difícil?, nos referían datos como que era compleja la suma de los votos, sobre todo en los lugares donde había coaliciones, el autocopiante del papel no funcionaba para el total de las copias que se tenían que, en su momento, recabar y repartir para los representantes de los partidos políticos, los artículos llegaban a confundirlos respecto a la capacitación en cómo les explicaban de manera práctica el llenado de la misma y no terminaban de comprender el articulado, los espacios para llenar eran pequeños o el hecho de que la letra del acta, la consideraban que era pequeña, ero aquí tenemos que 7.6 de los funcionarios señalan que no tuvieron ningún problema para el llenado y 2.4 que sí tuvieron algún problema en el llenado del mismo. Dentro de la etapa del escrutinio y cómputo, esta actividad se encuentra fundamentada en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 288, el cual menciona: El escrutinio y cómputo es el procedimiento por el cual los integrantes de cada una de las mesas directivas de casilla, determinan: el número de electores que votó; el número de votos emitidos en favor de cada uno de los partidos políticos o candidatos; el número de votos nulos, y el número de boletas sobrantes de cada elección. Para esta etapa, la encuesta considera dos preguntas, la primera ¿cómo le pareció la identificación de las boletas para el escrutinio de los votos? El 72.8 más el 6% que considera muy fácil o considera muy fácil de identificar, esto nos fue referido por los colores que son muy claros de identificar en cada una de las tres elecciones que se llevaron a cabo, 1.5 consideró como regular, 4% difícil y 1.6% como muy difícil. ¿Cómo le parecieron las operaciones matemáticas para el llenado del acta de escrutinio y cómputo?, bueno el 56% como fácil, el 6% como muy fácil, que eso nos da el 60% y 17% como difícil y 21% como regular, aunque aquí si sumamos las connotaciones positivas que serían el 56%, el 56% que es como fácil y el 6% como muy fácil, que tenemos 6 de cada 10 vamos a ver como en el estudio que realizamos de el llenado de las actas el resultado varia respecto a la percepción que tiene el ciudadano de su trabajo y lo que nosotros pudimos localizar ya en el llenado de estas actas, se los dejo pendiente, pero se los presentaré aquí en un momento. En la etapa del armado del paquete electoral, el 57% considera que es fácil y el 3% como muy fácil, es decir, 6 de cada 10 personas no tuvieron ningún problema, 3 de cada 10 consideran como regular y un 1% como difícil o muy difícil. En la claridad de las instrucciones, el 51% argumentaron que les parece fácil, mientras que el 36% lo calificaron como regular. Respecto a la pregunta de si tuvo algún problema de cómo identificar el especio para asentar los votos de cada partido político y/o candidato independiente, el 88.4% mencionó que no y, el 11.6% mencionó que si tuvo algún problema. Respecto a cuánto duró el escrutinio y cómputo, tenemos un margen donde el 16% lo llevó a cabo entre 1 minuto y 3 horas, el 63% entre 3 y 4 horas, es decir, nuestro promedio mayor del 80% estuvo en un rango entre el inicio de la hora y las cuatro horas. Tenemos solamente el 20% que se llevó entre 5 o más horas en el proceso completo del escrutinio y cómputo de su casilla. El 69% de los paquetes trasladados fue realizado por los secretarios y el 19%, 2 de cada 10 paquetes, por los presidentes de la mesa directiva de casilla. De igual forma, nos mencionan que sí tuvo apoyo del asistente electoral, el 78% nos menciona que sí, el 22% nos manifestaron que no y, ¿de qué forma recibieron este apoyo?, 7 de cada 10 mencionaron que fue un dispositivo de apoyo y traslado y 2 de cada 10 manifestaron que el paquete fue entregado a través de un Centro de Recepción y Traslado Itinerante. Esto, respecto a los comentarios que nos hicieron las personas entrevistadas. A continuación, les presentaré el resultado del estudio que se hizo del análisis de las actas, de la documentación electoral, para poder ya establecer una serie de conclusiones de los tres estudios que en realidad son complementarios, nos permiten generar áreas de oportunidades para poder mejorar nuestros procesos. Al respecto, les comento que una de las tareas más relevantes de la Dirección de Organización Electoral en los procesos electorales es la del diseño, adjudicación, supervisión de la producción y distribución a los 20 distritos electorales locales de la documentación electoral. A partir de la reforma de 2014 estamos sujetos a los lineamientos anexos al Reglamento de Elecciones, para seguir las indicaciones que el Consejo General del INE aprueba respecto al diseño de los formatos únicos de las boletas y demás documentación electoral para todos los OPLES. Hay que recordar que el espíritu de esta reforma, a este respecto, tiene que ver con la homologación dentro de los estados de la república para poder hacer documentación electoral que esté basada en los mismos criterios, con la misma fundamentación y que permita establecer estos criterios claros y facilitar el trabajo de la capacitación electoral y el trabajo del llenado de estas actas durante la jornada electoral, ¿qué encontramos aquí?, bien, este estudio está basado en un universo de 566 documentos, nosotros corrimos una fórmula matemática para poder establecer la muestra con la cual íbamos a trabajar, nos dio 566 documentos para tener un 95% de nivel de confianza y un más-menos 4% de margen de error. Los documentos se analizaron registrando la existencia y legibilidad en cada campo, si existían campos vacíos y la coherencia en las respuestas para calificar la calidad de los datos entre 0 y 100, qué nos arroja, se destaca de manera positiva lo completo de los datos respecto a los datos de casilla, es decir, la ubicación de la casilla, el número de sección y el tipo de casilla, así como el registro de los funcionarios de la casilla. En esta evaluación general de las actas analizadas obtuvimos una calificación cuantitativa de 86.73% de campos llenados en el total de las actas verificadas. Se encontró la constante de que el vaciado de los datos con número fue más constante que los resultados con letra. La mayor falta de datos se registró en las preguntas de control 7 y 9, registrando 31.87% y 23.79% de campos vacíos, preguntas que al parecer resultan confusas para los funcionarios y el Consejo General del INE está analizando removerlas de los documentos, esto precisamente, lo estábamos verificando nosotros y pudimos visualizar el seguimiento en la última sesión que se suscitó el día 9 de diciembre de este año, donde se postergó el punto de acuerdo donde podría haber modificación a la documentación electoral, el resultado de la votación, la suma correcta del total de los votos de los partidos solo en el 72% de los casos, a pesar de contar con una calculadora y los cuadernillos para hacer operaciones previo al llenado de las actas, es decir, teníamos el resultado de los partidos y, aunque el resultado de los votos para cada partido era el correcto, en la sumatoria de los votos, ya había una operación aritmética incorrecta, el 28.2% en error, entonces a qué obligaba eso, bueno pues a que se tuviera que verificar en la próxima sesión del cómputo y verificar que las actas coincidieran con las que tenían los representantes de los partidos y, en un caso extremo abrir el paquete y tener que hacer el conteo para verificar que el error era en el llenado y no en la contabilización de los votos de cada uno de los partidos. Dentro de las conclusiones, es importante la regularidad de este tipo de análisis para futuros procesos, así como para alimentar las bases de datos del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales SIVOPLE, proponemos que estos datos se capturen a partir del PREP y sean corroborados durante los cómputos de cada elección. ¿Cuál es el área de oportunidad para nosotros al implementar este estudio?, tener reuniones de trabajo específicas con el área jurídica y con informática para que los requerimientos que nos presenta SIVOPLE queden subsanados en la presentación de una base de datos previamente construida que sea aplicada y llenada desde el PREP para que nosotros podamos cumplimentar en tiempo y forma la entrega de estas bases de datos que nos requieren cinco días posterior al resultado de la elección. Los OPLES debemos hacer este tipo de estudios para retroalimentar al INE para tener mejores actas y mejores datos. Aquí era donde yo les comentaba que debemos de resaltar la diferencia que existe entre la percepción que tiene el ciudadano de su desempeño en el día de la jornada electoral y en su capacitación y en su trabajo en el llenado de actas, con lo que encontramos nosotros en las actas, no necesariamente la buena disposición y la buena condición que presenta el ciudadano al responder que obtuvo esta buena capacitación se ve reflejada en el contenido de la documentación electoral. No sé si tengan alguna pregunta hasta este momento. Adelante, por favor.”   |
| **Armando Leónides Zayas Hernández** | Manifiesta: “Hola, muy buenos días a todos. En una sesión anterior de la misma Comisión, yo hacía referencia sobre el tema de la diferencia en torno a procesos pasados y a este último proceso, en torno a la información principalmente de las actas de escrutinio y cómputo de los procesos locales, que a diferencia de procesos pasados, no estaban específicamente escaneadas y publicadas de este último proceso. Mi cuestionamiento es en torno a si la información considerada o proyectada para el proceso electoral que vienen en el año 2021, se estará considerando, específicamente, incluir este trabajo de rescate informativo, porque al final de cuentas quedó como que no publicado, no específicamente en las páginas del Instituto Electoral y que ello, también en aras de la transparencia, permita al ciudadano vincular el resultado electoral que en actas se firmó a través del proceso de escaneo de información que tuvo específicamente el resultado electoral en las casillas y, eso por ende ayuda a que visualicemos mejor la información y también la participación que están teniendo específicamente los partidos políticos al interior de las casillas.”  |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Si, una de las cuestiones que se pretende, obviamente será un tema para ser publicado, para ser transparente, para garantizar que el ciudadano tenga acceso a la información y conozca de primera mano cuál es el trabajo que los mismos ciudadanos realizaron en la jornada electoral al frente de la mesa directiva de casilla, lo que sí buscamos es que ésta conformación de bases de datos para generar la estadística electoral que ya puede servir al ciudadano no solamente para conocer un resultado particular de una casilla, sino una estadística general del estado o de la zona metropolitana o de alguna región en específico del estado, puede estar disponible lo antes posible y no tenga que llevar la tarea de semanas o de meses de trabajo estadístico por parte de este Instituto para poder hacerla pública y para poder consultarla, sino que sea de la forma más rápida y expedita y con eso pretendemos abonar a la transparencia.”  |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Cede el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional. |
| **Armando Leónides Zayas Hernández** | Pregunta: “Reiterando, quizás no hice un planteamiento muy concreto en particular, ¿se está considerando que para el siguiente proceso, dentro del PREP como ocurría en procesos pasados, esté escaneada el acta de las casillas de los resultados electorales? |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “Si claro, si se prevé y seguirá siendo pública, pero no solamente dentro del PREP, sino como resultado ya de un trabajo más detallado y más conjunto para generar un mejor análisis. Eso es lo que estaríamos previendo, necesitamos saber si contamos con las tecnologías, con los presupuestos para realizarlo, obviamente, pero la intensión va encaminada a ello.”  |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Comenta: “Y bueno destacar que precisamente el resultado de estos análisis, de estos estudios, nos llevan, precisamente, a ver áreas de oportunidad en las cuales debemos de trabajar y precisamente ya sea en coordinación a las diversas áreas de este Instituto o inclusive con los protocolos, con los procedimientos que conocemos también hacer del conocimiento estos estudios, estos resultados al Instituto Nacional Electoral para también de manera coordinada trabajar en esas áreas de oportunidad y una de esas es, desde luego, con todos los rubros ya nos señala el propio director de organización.”Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.   |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Señala: “Bueno primero que nada felicidades por todo este trabajo tan detallado y porque se están previendo las áreas de oportunidad a partir de toda esta información que yo considero que es muy valiosa, felicidades al director y a todos ustedes tan trabajadores como siempre. Ahora, yo tengo una duda respecto de esto, por ejemplo, con todas estas observaciones se está previendo un protocolo para esta cadena de custodia, etcétera, que es una área de oportunidad y en particular tanto en la documentación como el material electoral después de hacer el análisis de qué tan difícil es el llenado de la documentación o el uso del material, se está detectando también que en promedio mitad y mitad de los usuarios o funcionarios de casilla pueden tener dificultades o se les puede hacer muy fácil tanto el llenado como el armado, y mi pregunta es: ¿se tiene identificado más o menos los distritos o zonas dónde pudiera ser difícil el armado o fue un tema como aleatorio, armado por ejemplo de mamparas y urnas, por ponerlo así o donde se les dificultó el llenado de actas o de alguna documentación electoral, se tiene identificado, por ejemplo si es foráneo o si es de la zona metropolitana?”  |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Si, si lo tenemos identificado dentro de la elaboración del cuestionario vienen el levantamiento de qué municipio tenemos nosotros ese levantamiento de la información y si lo tenemos identificado.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Señala: “A bueno, entonces ahora tengo otra pregunta, si bien se va a hacer la rehabilitación del material electoral, no todo el material electoral se vuelve a comprar, se vuelve a hacer y, solamente una parte de ello, ahora se podría modificar dentro de la licitación que se haga para este material, bueno la documentación me queda claro que es mucho más difícil porque viene desde el INE, el llenado, etcétera, pero por ejemplo, el material, una urna o una mampara, si se puede identificar dónde estuvo cómo la dificultad, para ahora el nuevo material que se mande hacer, pudiera facilitar y, si es así, se pudiera entregar a esas zonas o a esos municipios o distritos donde se les dificultó, que tienen este análisis ya hecho, sería viable o hay alguna indicación del INE que tiene que ser exactamente igual?”  |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Comenta: “Si, nosotros estamos regulados por la reglamentación que emite en la materia el propio INE, en el Reglamento de Elecciones, en su anexo 4.1 de la elaboración de la documentación y material y, nosotros tenemos que cumplir esas especificaciones, de hecho las requisiciones que se tendrán que hacer en su momento para completar las cantidades de material electoral que nos haga falta para llegar a la totalidad del estado, tendrán que venir con esas especificaciones, el área de oportunidad que nosotros detectamos es que en esta labor de grupos multidisciplinarios que vamos a hacer el protocolo deberá de indicar que las capacitaciones tendrán que ser más recurrentes, más precisas y de manera más clara para que el ciudadano no tenga este problema, si didácticamente valoramos que 6 de cada 10 no tienen problemas para armarla, lo que nosotros le estamos apostando es que no tanto debe de ser un problema de diseño, sino que también el área de oportunidad que podemos explotar es el área de poderlos capacitar mejor.”   |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Pregunta: “Bien, entonces ¿podría ir dirigido, con base en esta información que ya se tiene, a esas zonas?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “La capacitación específica si puede ir ya estratificada y zonificada, de acuerdo a los rubros que encontramos nosotros de las diferentes respuestas de los cuestionarios, si podemos poner mayor énfasis ya sea en la cuestión del armado de la mampara o del armado de la urna o del llenado de las actas, esas son las áreas de oportunidad en específico que nosotros podemos atender ya en la región en específico.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**  | Comenta: “De acuerdo, muchas gracias y muchas felicidades a todos.” |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Gracias consejera, desde luego me sumo a la felicitación director, aún no termina el informe, pero nos anticipamos a la felicitación, desde luego es una actividad muy exhaustiva, un informe muy exhaustivo, muy completo y, desde luego felicito director por este trabajo y desde luego a toda el área, quienes conforman la dirección de Organización Electoral, muchas felicidades y, bien, precisamente, es importante estos trabajos porque nos destacan esas áreas de oportunidad, de ahí la importancia también en virtud de que la capacitación está concedida al Instituto Nacional Electoral, está atribuida al Instituto Nacional Electoral, creo que es importante en las reuniones de coordinación que se tengan con el propio INE hacer del conocimiento esos estudios para saber en dónde existen esas áreas de oportunidad y dónde podemos mejorar, al margen desde luego de la construcción del protocolo que usted nos está señalando, creo que es importante estos resultados para mejorar lo que tiene que ser mejorado en todo caso.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Muchas gracias y, lo que aportamos es que, o lo que tratamos de aportar es que siempre se había comentado una serie de conclusiones al término de los procesos electorales respecto a estos rubros, a la documentación, a los traslados, más sin embargo, lo que hoy día aporta un grano de arena es la documentación del mismo, o sea, el procesamiento de la información, la sistematización de la información y poder elaborar documentos que quedarán como parte de una memoria, como parte de un inicio para generar nuevos protocolos, nuevos procedimientos de trabajo que permitan profesionalizar el trabajo de este Instituto. ----------------------------------------------------------------------------------------Bueno continuamos, ya vamos de salida, los dos puntos que no por ello dejan de ser relevantes, el penúltimo punto sería sobre la destrucción de la documentación electoral ya no útil, este punto había quedado ya concluido desde hace tiempo se informó en su totalidad, nada más me refiero a que el inicio de actividades fue el 19 de marzo de 2019, una duración de actividad de 25 días, el fin de la actividad fue el 12 de abril. La empresa recicladora San Andrés se encargó de la extracción y de la destrucción de la misma, en dos etapas, una de 45.3 toneladas y otra de 68.55 toneladas y, en total se destruyeron 113.85 toneladas de esta documentación, cumpliendo esta actividad que nos fue encargada en conjunto con la Secretaría Ejecutiva por parte del Consejo General de este Instituto y se realizó en tiempo y forma y, por último, la rehabilitación del material electoral se realizó en conformidad con el Reglamento de Elecciones que en el anexo 4.1, numeral 8 marca el procedimiento para realizar los trabajos de conservación de material electoral, es importante comentarles también lo siguiente, este anexo en su numeral nos dice que debemos de rehabilitar el material, más sin embargo, no nos menciona el procedimiento para llevarlo a cabo, entonces bajo qué lineamientos lo realizamos, primeramente bajo el de la reutilización, el reciclado, el principio del ahorro y, el sentido común, el verificar que las partes pueden funcionar para llevar a cabo el ejercicio de otro proceso electoral, entonces fue un trabajo de muchos meses, un trabajo difícil, duro, extenuante, más sin embargo pues hoy día lo podemos resumir en una pequeña tabla que nos arroja los números duros para que ustedes puedan conocer cuál es el resultado de esta rehabilitación. Comentarles, en la primer casilla, es la tabla que hemos manejado siempre, son 9,808 casillas instaladas en el estado, en el proceso electoral 2017-2018, el número de material que fue recuperado, es decir, que volvió a la bodega central de este Instituto fueron 8,109 cajas contenedoras, a partir de ese momento esta cifra se convierte en nuestro universo, se convierte en nuestro número a rehabilitar porque nosotros pues no podemos rehabilitar lo que no tenemos, entonces trabajamos sobre un universo de 8,109 cajas, de la cual pudimos rehabilitar 7,509 esto representa un 92.61% del total del material recuperado y, el material proyectado nosotros teníamos una tabla que escalaba mes con mes de acuerdo al personal que fue contratado en este Instituto, que fueron 8 personas para esta actividad, que nos daba una proyección de 7,005 cajas, era a lo que nosotros aspirábamos a llegar, igual porque nos faltaban piezas, igual porque nos faltaban cajas para poder meter este material ya rehabilitado. Les comento que una cuestión importante que nos ayudó a elevar este número del cual estábamos nosotros proyectando, es que tuvimos una serie de gestiones con el INE donde se llevó a cabo una búsqueda exhaustiva en cada una de sus sedes distritales en todo el estado a través del maestro David Kirshbaum nos apoyó mucho en esa labor y créanme que empezaron a fluir camionetas pequeñas, estaquitas Nissan, pero una serie de viajes de camionetas a nuestra bodega que nos permitieron complementar más juegos de los que esperábamos, entonces si nosotros sacamos el total de cajas que rehabilitamos a lo que esperábamos rehabilitar pues excedimos el 100% que es la cantidad que está abajo, es el 107.19, pero en número reales lo que nosotros habilitamos respecto al total de lo que nosotros recibimos es el 92%, ese es el total 92.”   |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Menciona: “Que son las 7,509 cajas y, estas 7,509 están con el material completo.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Expresa: “Están con el material completo a excepción de la caja paquete, el tema de la caja paquete es un tema que ya hemos platicado en sesiones anteriores, está inutilizable, por el peso, está desvencijada, está cercenada, está aplastada, está destruida, no hay recuperación, eso se tendrá que comprar en su totalidad, pero las 7,509 cajas contenedores están completas con su mampara, base de la mampara, patas de la mampara, cancel de la mampara, cortinilla, urna para gobernador, urna para ayuntamientos y para diputado local, así como las bases porta urnas. Entonces, este es el número que podemos ya cerrar, me parece que también es importante resaltar el trabajo que se realizó en esta área, es un porcentaje muy alto y, también comentarles ya como punto final, respecto al material de simulacro, el material de simulacro es exactamente la misma caja, el mismo paquete, pero tiene una leyenda cruzada para distinguirlo que no puede ser utilizado en la elección, qué pasa con ese material de simulacro, se adquirieron 836 cajas contenedoras completas, las cuales se estimaba se pudieran utilizar en la base de 1x10, es decir, se utilizaba para capacitar a los funcionarios cada caja de 10 casillas, entonces el uso de ese material fue un uso pues verdaderamente continuo y desgastante, pero nosotros tenemos rehabilitadas 410 piezas de esas 836, esto nos da un porcentaje aproximadamente del 48% que también es muy bueno, pero pues si manifestarles eso de que también el trajín que tuvo ese material fue muy desgastante y, por lo tanto ese es el número. Por último, comentarles que, respecto a los trabajos de logística, perdón, adelante.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Manifiesta: “En términos generales de las 9,808 casillas que se instalaron en el estado, que se instalaron en el proceso pasado, se rehabilitaron 7,509, es decir, si ahorita se tuvieran que mandar hacer este material ¿estaríamos hablando del material de 2,300 casillas más-menos? |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Manifiesta: “Así es, salvo la proyección que el INE hará y que seguramente aumentará un poco el número de casillas, pero sería aproximadamente ese número.” |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Y toda la caja, en todos los casos del paquete electoral.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “Completa.” |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Cuestiona: “¿Y del simulacro unas 426, material de rehabilitación, de simulacros pues?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “Digamos 500 para no cerrarlo con la proyección de lo que aumente y estas cosas, pero si hay casi la mitad que puede ahorrarse ya en cuestión del simulacro y, en esa proporción pues mínimo un 78% que se puede ahorrar en la cuestión de la instalación de las casillas para el día de la jornada electoral.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Pregunta: “Entonces podríamos decir que la actividad referente a la rehabilitación del material electoral ¿ya está terminado?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “No, porque sinceramente, el contrato de estas personas es hasta el 31 de diciembre, esto es una proyección de lo que vamos a llegar, ellos siguen trabajando, vamos a llegar a este punto y todavía faltarían trabajos de limpieza para habilitar completamente los pasillos, estas cosas, pero esto es un hecho.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Cuestiona: “Esto es un hecho y esto se termina, entonces ¿el 31 de diciembre?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz**  | Contesta: “El 31 de diciembre.” |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Pregunta: “Y a la fecha qué porcentaje se lleva de esta proyección.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “99 punto y cacho, estamos por cerrar.” |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Señala: “Por cerrar, pero se cierra.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Expresa: “Cerramos y cerraremos con estos números y, también ser muy claro lo que sobra respecto de estos números es basura, o sea, si quedan algunas urnas, si quedan algunas bases, si quedan algunos pedazos de mamparas, pero no conforman juegos, ni dan oportunidad de comprar ciertas piezas para conformarlos, ya se buscó hacer la configuración y reconfiguración de rompecabezas al máximo posible para poder llegar a este número.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Refiere: “De acuerdo, muchas gracias.” |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Pregunta: “¿Ya el resto, ya no se puede rehabilitar? |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “Ni para el kilo presidente.” ----------------------------------------------------Por último, respecto al tema de, bueno, nada más cerrar, de verdad yo si reitero ha sido un gran esfuerzo el trabajo de la bodega, ha sido una cuestión titánica, con el personal que fue contratado, con el personal que apoya aquí a la dirección, yo estoy seguro dentro del esquema teórico del análisis institucional, la parte más importante de una empresa, de una institución para el logro de sus objetivos es el material humano y la verdad de yo me siento orgulloso de los compañeros que tengo dentro de la dirección, porque trabajamos codo a codo, trabajamos en una serie de facetas muy distintas, nuestras actividades va desde hacer logística, hacer investigación, preparar eventos, hacer traslados, acomodar bodegas, crear criterios de clasificación, entonces créanme que si ha sido mucho trabajo, pero lo hacemos con mucho gusto, con mucho compromiso y, bueno sirva este espacio como mi reconocimiento a este equipo de trabajo y, bueno pues, por último en esta cuestión logística, comentarles que se brindó apoyo para la integración de los equipos, asignación de municipios, asignación de vehículos, revisión también de estos vehículos junto con el área administrativa para enviarlos a los talleres cuando así es necesario, respecto a la carga de trabajo también tan pesada que traen estos vehículos, en la celebración de las asambleas en el interior del estado, comentarles que se han atendido 109 asambleas para la asociación de HAGAMOS, 54 para la asociación de SOMOS UN BOSQUE, asimismo, se brindó apoyo en el registro de asistentes y traslado de los ponentes para el Encuentro Internacional sobre la Cultura Democrática en el marco de la Feria Internacional del Libro y, se brindó apoyo en recepción y traslados para ponentes y participantes de presentaciones de libros en el Stand de este Instituto en la misma feria y, tenemos un total de 233 personas atendidas en estos eventos, así como reuniones de consejeros, reuniones de consejeras, participaciones de la SOMEE, reuniones de trabajo con pueblos originarios, etcétera, entonces esto sería lo que hay que informar por parte de esta dirección en lo que respecta a este año presidente y, quedo atento a sus comentarios.”  |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Concede el uso de la palabra a la consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo. |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Cuestiona: “Yo tengo una pregunta respecto a este dato que nos diste de 109 asambleas de HAGAMOS, 54 de SOMOS UN BOSQUE, ¿son asambleas realizadas a partir del último periodo informado o en su totalidad?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Contesta: “No, en su totalidad, así como el material rehabilitado, así como todo, es un total anual, es el ejercicio total anual, probablemente ahorita se sumen un poco más, decidimos meter el corte público que está en la página del Instituto el día 11 de diciembre, entonces estaremos cerrando con un poco más de realización de asambleas, pero es el total del año.” |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Pregunta: “¿Y asambleas proyectadas para lo que queda del año?” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Responde: “Lo que queda del año tenemos, no lo tengo a la mano, pero tenemos, ya HAGAMOS ya concluyó, ya realizó su asamblea estatal y SOMOS UN BOSQUE tenemos un aproximado como de 40 asambleas todavía por realizar en lo que resta del año y enero, atendiendo de que ellos tienen el plazo del mes de enero para poder seguir celebrando esas asambleas, entonces acaban ellos de entregar una agenda para la atención de esas asambleas, si mal no recuerdo aproximadamente debemos de tener como unas 18 aquí todavía al termino del año, que interrumpen de hecho el periodo vacacional y estará alguna gente, sobre todo prerrogativas en coordinación con otras áreas para la atención de estas asambleas, serán respetadas las propuestas que ellos nos hacen y serán atendidas.”  |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Comenta: “Bueno, aprovecharía para solicitarle un informe detallado en términos como se hizo en la última sesión, penúltima cuando todavía presidia hace unos meses que se entregaba una tablita con cuántas se programaban, cuántas se realizaban, algo así.” |
| **Aldo Alonso Salazar Ruiz** | Señala: “Claro, podemos entregarles cuántas se programaron, cuántas se realizaron, cuántas están programadas.” |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Expone: “Si, siguiendo esa metodología que ya la había expuesto. Gracias. |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Expresa: “Bien pues, solamente si no hay otra consideración al respecto, pues yo solamente refrendar el reconocimiento y la felicitación al área de Organización, realmente fue un trabajo muy arduo, muy exhaustivo, muy completo, sin duda la rehabilitación es un buen número que se nos presenta y, bueno pues se hizo acorde con lo que usted nos expone, el mayor trabajo para completar el mayor número de cajas, entonces pues felicidades por ello y bueno, yo creo que este trabajo realizado por la Dirección de Organización, pues desde luego, implica resultados que debemos atender y debemos encontrar esas, nos dan la posibilidad de encontrar esas áreas de oportunidad para poder mejorar y creo que es un material, además si me permite proponerlo consejera, pues darle la mayor difusión posible, no sé si a través de un apartado en la página, este trabajo, estos resultados, una publicación yo creo que en su momento, no sé si estaría bien determinar qué vía podemos implementar para poder darle la mayor difusión a estos resultados, desde luego los trabajos de coordinación con el Instituto Nacional Electoral y estaremos atentos a la construcción del protocolo que ahora usted nos ha comentado.”Cede el uso de la palabra a la consejera electoral Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo.   |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo** | Manifiesta: “Si gracias presidente, pues también me uno a la felicitación a toda la dirección y a su titular y, todos los integrantes del área, me parece muy completo este informe, pero además veo con satisfacción que estuvo logrado todos los programas, en su mayor, ahorita no traigo la agenda pero creo que sí, y con muy buenos resultados, pero además con sustancia o material para mejorar para el próximo, o sea ya está definido, no es un vamos a ver qué mejoramos, ya está definido y también que a partir de esto se puede sacar este protocolo que yo soy de la idea que no hay que soltarlo ni perderlo de vista, porque precisamente toda esta información es como la exposición de motivos, similar a una ley, para llegar a un resultado, a una ley, un reglamento, en este caso para un protocolo que es nuestra base y es una base real, no es teórico es de esto que se está hablando, es el resultado de todo este esfuerzo, de todo el trabajo y con miras a mejorar el próximo proceso electoral, que me parece que es lo adecuado, en cuanto a la difusión de este material si estaría de acuerdo, no sé exactamente cuáles serían las vías más exitosas o adecuadas, eso habría que ver con la áreas de comunicación social, cómo se podría dar a conocer, pero sin embargo, yo no soltaría el tema del protocolo y que es precisamente nuestra base para llevarlo a cabo, me parece que trabajando con estos insumos, pues sería un protocolo con mucho fundamento, sustentado en algo real, indiscutiblemente. Es cuanto y muchas felicidades.”  |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Señala: “Si claro, desde luego, al margen de analizar cuál sería la vía de mayor difusión, este informe, este trabajo estará publicado en el portal oficial de Internet de este organismo electoral y bueno, en hora buena por ello y muchas gracias. ¿No sé si haya alguna consideración al respecto? Si no es así, se tiene por rendido el informe que nos ha presentado el Director de Organización Electoral, muchas gracias.”Añade: “Solicito secretario continúe con el siguiente punto del orden del día.” |
| **Secretario Técnico** | Realiza lo solicitado. |
| **3. Asuntos generales.** |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Manifiesta: “Muchas gracias secretario, está a su consideración este punto.”Concede el uso de la palabra al representante del Partido Acción Nacional. |
| **Armando Leónides Zayas Hernández** | Comenta: “Para consultar y hacer una solicitud sobre el tema de la conformación de las asambleas de los partidos políticos nuevos, si también nos pudieran hacer llegar la información sobre el desarrollo de cómo va la conformación de los trabajos.” |
| **Miguel Godínez Terríquez** | Responde: “Claro que sí.”Pregunta: “¿Alguna otra consideración?Agrega: “Si no hubiera consideraciones al respecto y, en virtud de haber agotado los puntos del orden del día agendados para esta sesión, se tiene por concluida siendo las doce horas con dos minutos del día 18 de diciembre del año 2019. Muchas gracias.” |
| **Por la Comisión de Organización Electoral**  |
| **Miguel Godínez Terríquez** Consejero electoral presidente de la Comisión |
| **Ma. Virginia Gutiérrez Villalvazo**Consejera electoral integrante |
| **Luis Alfonso Campos Guzmán**Secretario Técnico de Comisiones |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **segunda sesión ordinaria** celebrada por la Comisión de Organización Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de fecha 18 de diciembre de 2019. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://livestream.com/iepcjalisco/events/8934311/videos/200022337 --------------------------------------- |